

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## ANUNCIOS DE PREFERENCIA

# REY

## Sastre

Candelaria, núm. 31

**LETRADO.**—D. Domingo Martínez Navarro, ha abierto su Bufete en esta capital, Hotel de D. Benigno Ramos.—Horas de despacho de 12 á 4 de la tarde.

**IMPORTANTE PARA EL BELLO SEXO**—Se acaba de recibir el mejor y más inofensivo depilatorio, para obtener en diez minutos la caída del vello.—Lorenzo Filpes, Cruz Verde 46.

**AVISO.**—D. Manuel González Navarrete, maestro superior de Instrucción primaria, ofrece al público de esta capital sus servicios profesionales, á domicilio, y en su casa habitación calle de S. Carlos núm. 4, á precios sumamente módicos.

**SE DESEA.**—Alquilar ó arrendar una casa con huerta en esta capital ó sus afueras.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

**SE VENDE.**—Una finca de 5 fanegadas situada por debajo del Castillo de la Cuesta con huertas dedicadas al cultivo ordinario de nopales é higueras, con casa para el dueño y medianero.—Darán razón calle del Norte núm. 40.

**MOLINETA HARINERA.**—Se vende una de último sistema.—Darán razón calle de San Francisco—núm. 57.

**SE VENDE** en Tacoronte, una finca de ocho fanegadas y media de cabida, y conocida con el nombre de «Hoya de Machado».—En esta Imprenta se darán informes.

**SE VENDE.**—Un trozo de tierra de tres y media fanegadas situado en el Sauzal y punto que llaman «Juan Alonso».—En esta imprenta darán informes.

**SE VENDE.**—Una preciosa jardinería en buen estado y á un precio sumamente barato.—Para más informes dirigir se á la imprenta de este periódico

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de abril de 1894

Ha de constar de 10.000 billetes á 250 pesetas divididos en décimos, de á 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . .	300.000
1 . . . de . . .	250.000
1 . . . de . . .	125.000
1 . . . de . . .	40.000

1 . . . de . . .	20.000
44 . . . de 10.000.	440.000
392 . . . de 4.500.	588.000
99 aproximnes. de 1.000.	99.000
2 id. de 4.000.	8.000

**SE VENDEN:**—Un hermoso nicho con un Crucifijo, aparente, por su tamaño, para una iglesia: un baño de latón casi nuevo, y un gran telescopio de lo más moderno. Todo á precios bajos. En esta imprenta informarán.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 11 DE AYER.

Barómetro . . . . .	766'15
Termómetro á la sombra . . . . .	20'4
Humedad relativa . . . . .	62'3
Viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2
Lluvia en las últimas h. . . . .	0 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	3 décimas.
Tempra. máxima de ayer . . . . .	21'8
Id. mínima de anoche . . . . .	15'7
Estado del mar . . . . .	Liano.

## EFEMÉRIDES

- 1816 El banco de los Estados Unidos es incorporado.
- 1865 Famosa noche de San Daniel en Madrid.
- 1893 Agitación agraria en Cataluña.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina confirma la sentencia dictada contra los anarquistas de Jerez.—Llega á la Habana la nao «Santa María.»

## REGISTRO CIVIL

Días 8 y 9

### NACIMIENTOS REGISTRADOS

Alicia Martín y González.  
Juan Font y González.  
Providencia Castro y Castro.

### DEFUNCIONES

Alfonso Rodríguez y Hernandez, de esta ciudad, de 4 meses—Miraflores—Enteritis catarral.

Ramon Sanson y Domenech, de la Laguna, de 4 años—Noria—Difteria laríngea.  
Cristóbal González y Domínguez, de esta ciudad, de 49 años, viudo—Mejías—Tuberculosis laríngea.

### MATRIMONIOS

Ninguna.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy—San Ezequiel.  
Santo de mañana—San Leon I el Magno.

### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8.

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 21'50 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 días vista, 21'45 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30'59 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'57 papel.  
Id. 60 días vista id. ptas. 30'45 papel.  
Id. 90 días fecha id. ptas. 30'38 papel

## EL CABO MACHICHACO

### TELEGRAMAS OFICIALES

Santander 22 (2.50 t.)—Gobernador al ministro de la Gobernación:

La población sigue, hasta ahora, tranquila.

El estado de los ánimos, como decía á V. E., en mi telegrama anterior, excitado.

La Guardia civil sigue cubriendo algunos retenes, reforzada con fuerza de infantería, para tener protegidas las personas y propiedades.

Según telegrama que recibo del Sr. Torres Almunia, debe llegar á éste en el vapor «Siglo» después de las siete de la tarde.

La comisión técnica esperará reunida y haciendo la relación de los sucesos y de la marcha que han seguido los acontecimientos en lo que se refiere al «Cabo Machichaco.»

Se adoptará la resolución que participaré á V. E.

Es inexacto que haya habido desperfectos en la población, y sólo en el muelle saliente, donde estaba atracado el «Machichaco» hubo perforaciones de poca importancia ocasionadas por la caída de hierros, sin afectar á la seguridad del muelle. En los primeros momentos hubo astillas y algunos restos de papel en el muelle, pero se hicieron desaparecer en seguida, quedando expedito el lugar del suceso.

El número de muertos es hasta ahora de ocho, como participé á V. E., más siete desaparecidos, pues no se ha comprobado la existencia de dos muertos que, según noticias de los primeros momentos, se daban por recogidos en sus casas. Sigo en la comprobación del número total de desaparecidos, y participaré á V. E. cuanto se averigüe.

El Ayuntamiento, á quien participé el ofrecimiento de V. E. en nombre del Gobierno, reunido en mi despacho, me significa participe á V. E. su agradecimiento, y á la vez me encarga que le ruegue se concedan por quienes correspondan los sueldos que las víctimas disfrutaban á sus viudas ó familia, encareciendo bien la urgencia, en que desaparezca la amenaza constante en que está esta ciudad, haciendo desaparecer restos de horror.

Ha llegado el comandante de ingenieros de Santoña, que queda unido á la comisión técnica.

Acaban de llegar en tren correo (80 guardias civiles.

Madrid 22 (1,32 t.)—El ministro al gobernador interino de Santander:

Dígame V. S. el estado actual de los ánimos, si hay grupos en las calles que por su actitud pueda temerse se altere el orden y todo cuanto tienda á conocer el verdadero estado de la opinión.

Madrid 22 (1'49 t.)—El gobernador electo, Sr. Torres Almunia, llegará hoy á esa, bien por mar ó en ferro-carril, para encargarse del mando de la provincia.

Comuníqueme instrucciones recibidas por V. S. ó que en lo sucesivo reciba, y que inmediatamente que se entere de los hechos y de la opinión de la junta técnica, confiere por telegrafo conmigo con presencia de V. S. y de comisión de aquella junta.

Santander 22 (6,50 t.)—Gobernador al ministro Gobernación:

Se ha verificado el entierro de los buzos víctimas de la explosión de ayer, con numerosa concurrencia.

Después los asistentes fueron al Ayuntamiento á pedir protección para las familias de aquéllos, y el alcalde, concejales y manifestantes han pasado luego á mi despacho á reiterar su petición á V. E. por mi conducto.

Les hice presentes los ofrecimientos de V. E. en conferencia de anoche y todos esperan verlos cumplidos.

Ha reinado orden.

Santander 28 (8,40 n.)—Gobernador al ministro:

Después de mi anterior telegrama y salida de la comisión de mi despacho, se formó un numeroso grupo frente al gobierno civil, dando varios gritos, no pudiendo ser dispersados por la persuasión. En su virtud, y por haber disparado dos tiros de revólver y arrojado piedras á la Guardia civil, ésta dispersó los grupos sin disparar; han sido detenidas dos personas.

En el momento de ocurrir estos sucesos llegaba al muelle el nuevo gobernador Sr. Torres Almunia, que ha venido á bordo del vapor Siglo.

Personado en este gobierno, celebra el nuevo gobernador conferencia con autoridades, junta técnica y conmigo.

Santander 22 (10,45 n.)—El gobernador al ministro:

Llegué á esta capital á las seis y media de la tarde, estando para reunirse la junta técnica y autoridades.

Constituida ésta bajo mi presidencia las autoridades de esta ciudad y el personal técnico que antes la formaba, opina que no se puede llegar al objeto final de tranquilizar por completo los ánimos hasta tanto que no se haya extraído el último resto del buque.

La junta no necesitaría operación tan prolija para adquirir esta convicción; pero si el público, y por lo tanto, habrá de pasar algún tiempo antes de conseguirlo.

Pasando á la parte técnica, la junta opina.

1.º Que no es posible, dado el estado actual de los restos del buque, llegar por medio de buzos al conocimiento de si hay ó no entre ellos más explosivos.

2.º Que para ello es indispensable terminar la demolición completa de dichos restos por medio de explosiones adecuadas, que podrán provocar la de nitroglicerina, en el caso de que exista alguna.

3.º Que con estas explosiones no hay riesgo para las personas, tomando las precauciones necesarias, y que no es probable que sean de importancia los desperfectos materiales.

4.º Que conviene comenzar cuanto antes estas operaciones.

Hasta aquí el informe y propuesta de la junta técnica.

Por el momento, el orden material está restablecido, pero me permito encarecer á V. E. la urgencia de su resolución, á fin de restablecer completa y definitivamente la tranquilidad pública.

Santander 23 (3,35 m.)—El gobernador al ministro:

En este momento recibo telegrama urgente de V. E., cuyas indicaciones atenderé con gran interés, deseoso del mayor acierto.

Ningún nuevo dato puedo participar á V. E. relativo al número de muertos y heridos que le comuniqué en mi último telegrama de esta noche. Cumpliré con exactitud su encargo respecto al particular y entidad de daños causados, así como en lo tocante al orden público, para sostener el cual dispongo de 180 guardias civiles.

Madrid 23 (12'30 m.)—El ministro al gobernador de Santander:

Se ha reunido el Consejo de ministros, al que he leído el telegrama de V. S. y dictamen definitivo de la junta técnica. El Consejo, en su vista, ha acordado que, en su sentir, y puesto que las explosiones parciales no han de producir desgracias personales, y no son de temer tampoco desperfectos graves en las propiedades, puede llevarse á ejecución lo determinado por la junta técnica, previa la adopción por V. S. y demás autoridades de todo género de precauciones y medidas que en absoluto alejen el peligro.

Queda V. S. autorizado, por consiguiente, para hacer cuanto sea necesario en este sentido, participando á este ministerio las medidas que haya adoptado y el momento preciso en los acuerdos que la comisión vaya á ejecutar, diciéndome también cuanto necesite para asegurar el éxito de una operación que el Gobierno acuerda como un mal menor inevitable, para bien de Santander y la tranquilidad moral y material de sus habitantes.

También el Consejo ha acordado, sin perjuicio de socorrer inmediatamente á las familias de las víctimas, proponer en su día á las Cortes los medios necesarios para asegurar, dentro del presupuesto, un socorro permanente en armonía con el heroico sacrificio de aquellos desgraciados trabajadores.

Por último, encargo muy especialmente al señor ministro de Marina, á cuya jurisdicción pertenece la depuración de las responsabilidades á que hayan dado lugar las explosiones del *Machichaco*, que excite el celo del juez competente para que, sin pérdida de momento, con toda energía y sin contemplaciones de ningún género, active la formación de los oportunos sucesos.

Téngame V. S. con frecuencia al corriente de cuanto ocurra.

Anteriormente había telegrafado el Gobierno al nuevo gobernador de Santander:

«Madrid 22 (12 m.)—Ministro al gobernador de Santander (Torres Almunia):

Ruego á V. S. se fije en la necesidad de concretar, en conclusiones precisas, claras y terminantes de la junta técnica, la situación de los restos del *Machichaco*. Si no existen en ellos explosivos, hay que demostrarlo en forma evidente para tranquilidad de Santander, de España entera y del Gobierno.

Si por desgracia hubiera temor de alguna nueva explosión, hay que obviar la cuestión de frente, con virilidad, amparando esencialmente á las personas y propiedades, fijando el procedimiento, determinando su fecha fija, previendo todas las contingencias peligrosas, por poca que sea la probabilidad, demostrando su necesidad absoluta, é inspirándose, al ejecutar el acuerdo, que previamente consultará V. S. con este ministerio, en su criterio, que sin alarmar, en lo posible, á la población, pueda ser calificado en V. S. de pesimismo, pues en estas cuestiones nunca se falta por exceso de medios preventivos.

Aparte de todo esto, y respecto de lo sucedido, abra V. S. información imparcial, amplia; dé publicidad á sus actos, reanime la opinión y cuente en absoluto con mi apoyo y con el del Gobierno, á quien puede pedir cuantos recursos necesite.

Permita V. S. circular cuantos telegramas sean reflejo de la verdad, por dolorosa que ésta sea: pero llame la atención de los autores de noticias falsas, que por su carácter pudieran causar perturbaciones graves y constituir un delito que el Código penal define y castiga.

Las condiciones personales de V. S., á quien conozco; sus dotes de mando, son para mí garantía de que sabrá salvar las dificultades que se presenten.

Varios periódicos extrañan no haber recibido noticias de sus corresponsales. Vea V. S. qué hay en esto, para evitar torcidas interpretaciones en un asunto en el que no debe haber misterios de ninguna clase y que debe tratarse á la luz del día.

Santander 22 (12,30 t.)—A las once de la mañana se verificó el entierro del buzo Villanaga, al que ha asistido numerosísimo público y representación de todas las corporaciones.

A la misma hora se extraían otros cadáveres, y con ellos restos del mismo Villanaga, cuyo cuerpo se enterraba en aquellos momentos.

Han llegado numerosas fuerzas de la Guardia civil de esta provincia y de las limitrofes.

Inmediatamente fueron restablecidas desde ayer las comunicaciones telegráficas, suspendidas una noche á causa del servicio oficial urgente.

Santander 23 (11,10 n.)—La junta técnica ha estado reunida casi todo el día en el gobierno civil, acordando volar el casco del *Machichaco* cuanto antes.

Se espera una cañonera del Ferrol, que trae gente marinera con buzos y los aparatos necesarios.

Se utilizará para la explosión la fábrica de electricidad «Volta.»

Se avisará al vecindario para que desaloje la población tres horas antes del momento fijado, no permitiéndose volver hasta tres horas después.

Ya se ha marchado mucha gente. No se ha fijado aún el día ni la hora. Se cree que será mañana ó pasado.

DETALLES

Los que van recibiendo, de carácter privado, son tristísimos, y ponen de manifiesto así la desgracia de la capital montañesa como las deficiencias y responsabilidades que puede haber en este lamentable asunto.

Dos vapores de la casa Ibarra, que se hallaban fondeados en Santander, se pusieron en franquía al ocurrir la explosión, temerosos de la actitud hostil del pueblo santanderino.

—El entierro de los buzos, verificado anteayer, fué una imponente manifestación, á la cual se unieron el alcalde y concejales. Todos los gritos de los manifestantes, todas las interrupciones al gobernador cuando esta autoridad les dirigió la palabra, fueron para rechazar socorros y pedir enérgicos castigos.

—Un telegrama de *El Imparcial* dice que los manifestantes apedrearon al gobernador y á la junta técnica y atacaron el edificio de la casa consignataria, quedando lesionados uno de los vocales de la comisión y un concejal que acompañaba al gobernador.

—En el día de la explosión se habían extraído del buque funesto tres cajas de dinamita.

—La junta del puerto reclamará á la Compañía Ibarra indemnización de las pérdidas sufridas por el material destruido á consecuencia de la explosión.

—El nuevo gobernador de la provincia, Sr. Torres Almunia, publicó ayer una alocución al pueblo santanderino, obediendo las indicaciones hechas en este sentido por el señor ministro de la Gobernación. En ella ofrece atender á la imperiosa necesidad de extraer inmediatamente los restos del vapor *Cabo Machichaco* y depurar responsabilidades que resulten, dejando caer todo el peso de la ley en los culpables de esta segunda y terrible catástrofe.

Termina la alocución haciendo constar que el gobierno atenderá cuidadosamente á las familias de las víctimas, socorriéndolas con arreglo á las circunstancias que en las mismas concurran.

El bando del gobernador ha producido buen efecto entre este infortunado vecindario.

—Parece comprobado que los muertos son 18 y siete los heridos, aun cuando no es posible todavía determinarlos con exactitud.

Los cadáveres identificados son los de José Bustelo y Lorenzo Ruiz, marinero éste de la *Perforadora*; Lorenzo Collantes, Esteban Villanaga, buzo; Eduardo Blanco, marinero; Alejandro Ruiz, marinero de grúa; Juan José Aya, auxiliar de buzo; Tomás García, marinero de grúa; José Higuera, sobrestante, y Eugenio Calvo, fogonero.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 9

GOTHIC.—De Wellington y Río Janeiro, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

HESPERIDES.—De Las Palmas, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Día 10

PARAGUASSU.—De Buenos Aires, Montevideo y Bahía, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BUENOS AIRES.—De Buenos Aires, Montevideo y Bahía, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Compañía de vapores.

LEON Y CASTILLO.—De la Palma, vapor correo interinsular, consignado á la Compañía de vapores.

SALIDA DE BUQUES

GOTHIC.—Para Londres, cargó frutos y tomates; tomó carbón, agua, viveres, correspondencia y pasajeros.

HESPERIDES.—Para Cádiz, con los siguientes pasajeros: D. José Villatoro Mo-

reno y 2 de familia, Mlle. Fremaux, Mme. Versé, Francisco Jimenez y Sra., Antonia Espinosa y 2 hijos, M.V. Braumuhl, Enrique Verdú, Hans Meyer, José Marcos, F. Suarez y G. Corvo, Antonio Lopez, Manuel Patiño, Juan Lopez Marmolejo y Virgilio Ghirlanda Foronda.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CONDE WIFREDO.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el día 11 del presente mes de abril, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

CIUDAD DE CADIZ.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá del 19 al 20 del presente mes de abril, despachado por D. Juan Larroche.

MIGUEL M. PINILLOS.—Para Gibara y la Habana, saldrá el día 28 del presente mes de abril, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

Noticias de la Provincia

Colonias agrícolas

Se ha dispuesto que dejen de gozar los beneficios de colonias agrícolas las fincas situadas en este término municipal y pertenecientes á los Señores D. José Montedeoca, D. Tomas Martorano, D. Ramon Ballester, D. José Oramas y Bello, D. Luis Diaz Perdomo, D. Pedro Hernandez Cabrera (S. Andrés), D. Domingo J. Medina, (Bufadero), D. Joaquín García Batista, D. Juan D. Bethencourt, D. Enrique Richardson, D. Coroliano Guimerá y D. Mateo Oramas.

Defunción

Hoy á las 11 de la mañana se verificó el sepelio del cadáver de la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> María Padrón y Pérez, viuda de Vega, que falleció ayer en esta ciudad á las dos y media de la tarde á consecuencia de larga y penosa enfermedad. Nos unen á su hijo D. Lucas Vega y Padrón, estrechos y antiguos vínculos de amistad, razón por lo que hemos sentido vivamente la desgracia que experimenta y le acompañamos en su justo dolor.

También ha fallecido en el pago de Tafiira, en Canaria, D.<sup>a</sup> Domiciana Vazquez y Llagas, maestra de la escuela pública de niñas de Sta. Brigida. D. E. P.

Telégrafos

Dice nuestro colega el *Cronista de Tenerife*: «El Jefe del Centro telegráfico de esta Capital ha recibido del de Cádiz, el telegrama que desde Madrid le envían, y que publicamos á continuación: Cádiz 5—2 t. (De Madrid).

Jefe Centro á Jefe Centro.

Desmienta la noticia dada por un corresponsal de provincia de descubierto en sellos de esta central efectivamente en algunas espendurias han descubierto los funcionarios de Telégrafos sellos usados apresurándose á entregar los culpables á la autoridad pero hasta el presente se ignora la procedencia de los sellos.»

Traslado

El magistrado electo para la Audiencia de este territorio D. Ricardo Pérez Alvarecid, ha sido destinado á la de Cuenca.

Recortes

Dice *La Patria* de Las Palmas, periódico leonista: «Aspirantes á la alcaldía de Sta. Cruz de Tenerife: Sres. Miranda, Poggi y García del Castillo.

El último es el que cuenta con mayores probabilidades de éxito.»

Maestros jubilados

Hoy quedará abierto el pago del tercer trimestre á los maestros de primera enseñanza jubilados, que cobran sus haberes por la junta provincial de instrucción pública.

Conferencias

En la celebrada anoche en la Sociedad *Juventud Republicana*, consumió turno el secretario de la misma señor Cheville, dando lectura á un magnífico trabajo original «Estudios sobre la revolución francesa.»

Tribunales

Mañana se verá ante el Jurado la causa instruida por falsificación contra Juan Jordán y Gil, estando encargado de la defensa del procesado el letrado Sr. Rodríguez Pérez.

Corridos de toros

Los precios de las localidades anunciados para las corridas de toros que se verificarán en la plaza de esta ciudad en los días 29 del presente mes, 3 y 6 de mayo próximo, son los siguientes:

Por abono

Palcos con seis entradas. Ptas. 20.  
Sillas de balcón. » 4.  
Barrera de sombra. » 3.50

Diario

Palcos con seis entradas. Ptas. 25.  
Sillas de balcón. » 5.  
Barrera de sombra. » 4.  
Sillas de palco. » 3.  
Entrada de sombra. » 3.  
Entrada de sol. » 2.

Riñas de gallos

En las verificadas el domingo último en la Orotava, ganaron seis peleas los partidarios de la Laguna por una los de aquel valle.

Teatro

Esta noche se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en cuatro actos, titulada *Gioconda*, y en la que tanto se distinguen los artistas de la compañía.

En el intermedio del segundo al tercer acto ejecutará la orquesta la *Danza de las horas*.

Tarifas postales

Tarifa especial para el cambio con Gibraltar

Cartas francas, 10 céntimos por cada 15 gramos.

Id. insuficientemente franqueadas, 25 idem idem.

Tarjetas postales simples, 5 id. cada una.

Id. con respuesta pagada, 10 id. id.

Periódicos presentados por las empresas y timbrados, 3 ptas. cada 10 kilos.

Id. presentados por particulares, un céntimo cada número.

Impresos, 14 id. cada 10 gramos.

Muestras en paquetes ó sueltas, 5 idem cada 20 id.

Id. en cartones formando colección, 2 id. id.

Medicamentos, 5 id. id.

Tarifa especial para el cambio con Portugal, Azores y Madera

Cartas francas, 10 céntimos por cada 15 gramos.

Id. no franqueadas, 20 id. id.

Tarjetas simples, 5 id. cada una.

Id. con respuesta pagada, 10 id. id.

Periódicos, 1 id. por cada 50 gramos.

Impresos, 2 id. id.

Muestras, 2 id. id.

Papeles de Negocios, 10 id. hasta 250 gramos.

Id. cada 50 gramos sobre los 250, 2 id. id.

Id. no franqueadas, 50 id.

Tarjetas postales simples, 5 id. cada una.

Id. con respuesta pagada, 10 id.

Periódicos, impresos y muestras, 2 idem cada 50 gramos.

Papeles de Negocios, 25 id. hasta 250 gramos.

Por cada 50 gramos más, 2 id.

Paseo

En el verificado anoche en la plaza de la Constitución, que estuvo muy concurrido, ejecutó la charanga de cazadores el siguiente programa:

1.º Paso doble.

2.º «Fiesta de las Flores», Polka, A. A. Do.

3.º Obertura dedicada á S. M. Alfonso XII, Foucault.

4.º Intermezzo sinfónico de «Cavallería Rusticana», P. Mascagni.

5.º Primera fantasía de la ópera «Un ballo in maschera», J. Padrón.

6.º «España», vales, E. Waldteufel.

7.º Paso doble.

Noticias Generales

Madrid 27.—Santander.—Esta mañana se ha publicado un bando fijando las diez y media de la mañana del viernes para la voladura del «Machichaco.» Si guen marchando muchas familias y

adóptanse numerosas precauciones.  
 Envíanse refuerzos de guardia civil y agentes de seguridad de Madrid para vigilar la población y custodiar los que se extraigan.  
 El Sr. Aguilera ha expedido una real orden concediendo 15.000 pesetas a las familias de las víctimas y anunciando que presentará á las Cortes un proyecto de pensiones.  
 —Los ministeriales desmienten que se trate de un empréstito.  
 El Sr. Groizard se halla restablecido.  
 En Santander se ha desistido del cierre.  
 El marqués de la Habana ha conferenciado con el señor Sagasta sobre asuntos parlamentarios.  
 —Barcelona.—En una explosión de la caldera de una tintorería ha habido cuatro heridos.  
 El conde de Xiquena está disgustado del Gobierno.  
 A la peregrinación á Roma irán más de 20 prelados.  
 Madrid 28.—En Trebujena (Cádiz) reina grande excitación; los obreros recorren las calles pidiendo trabajo y socorro, y es imposible dárselos el Ayuntamiento.  
 El alcalde ha pedido refuerzos, pues no responde del orden.  
 El «Alfonso XII» iba á recoger á Martínez Campos, pero ha suspendido la salida á causa del vendaval.  
 Los diputados provinciales han obsequiado al Sr. Aguilera con un banquete.  
 —Los obreros de Sanúcar han vuelto á recorrer las calles robando pan y comestibles.  
 Hoy se firmará el pase del general Sanz á la reserva.  
 —Dícese que hoy se firmará el decreto disolviendo el ejército de Africa y ordenando el regreso á la Península de tropas no designadas para continuar prestando servicios en dicha plaza.  
 El crucero «Alfonso XII» recogerá al general Martínez Campos en Melilla, ignorándose en que puerto desembarcará.  
 También marchará á dicho punto la fragata «Gerona» para recoger dos mil soldados.  
 Los alrededores de la Audiencia están completamente atestados de gente que espera, á pesar de lo desapacible del tiempo,

po, la hora de entrada para asistir á la vista del proceso Varela.  
 La vista empezará á la una de la tarde.  
 El presidente de la Audiencia ha acordado no repartir tarjetas de invitación.  
 El público entrará por rigoroso turno.  
 La sala que entiende en el proceso de Varela la componen los magistrados Sres. Iliana, González, Chia y Pinies.  
 Actúa de fiscal el Sr. González Córdoba, de acusador privado D. Benito Varela, y de defensor del acusado D. Antonio Rentero.  
 Este último pide la absolución del procesado, y el fiscal reclama quince años de presidio y una indemnización de tres mil pesetas.  
 La acusación privada pide veinte años de presidio y una indemnización de diez mil pesetas.  
 Declararán en la vista unos setenta testigos.

AL PÚBLICO

Los que suscriben pasajeros del vapor español Trasatlántico *Puerto-Rico* en el viaje de la Habana á las Islas Canarias. Deben hacer constar su agradecimiento por el buen trato y esmero que en complacernos han puesto desde el Sr. Capitán, oficiales y médico hasta el personal de fonda.  
 Felicitan al propio tiempo á los Sres. F. Prats y C.<sup>a</sup> por la esplendidez de las comidas, no dudando que, siguiendo tan buenas costumbres, acreditarán más y más cada día los magníficos y rápidos vapores que ésta compañía posee.  
 Abordo del *Puerto-Rico* abril 2 de 1894.  
 Juan Salinas, Evaristo Martínez, José M.<sup>a</sup> Martínez, Policarpo Lorenzo, Félix Guzman, Antonio González, Juan Bencour, Cristóbal Hernández, Juan Cuello, Francisco García, Juan Rivero, Feliciano Guillen, Juan Hernández, Juan Alayon, Manuel García, Marcos Goramo, José Cabrera, Eduardo Ferrera, Cándido Gomez, José Grulro, Bernardo Barrera, Cristóbal Mascal, Camilo Hernandez, José Marrero, Zoilo Garcia, Luis Calero, Pancrasio Morales, Juan Perez, Feliciano Gonzalez, Antonio Hernandez, Manuel R. Lopez, An-

tonio P. Rodriguez, Antonio Diez, Mariano Garriga, Francisco Simon, Manuel Lopez, Juan F. Llanes, Juan Llanes y Rodriguez, Pedro Marrero y Lorenzo, Juan Romero, Filomena Perez, Leto Gonzalez, Catalina Hernandez, Francisco Sentenat, Maria Luisa Sentenat, Maria Magdalena Plá, y siguen las firmas.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr Dr e EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 9—7:35 l.

Senado

En la Alta Cámara se han reunido las secciones para elegir las comisiones, que han de dictaminar sobre la aprobación de la conducta del Gobierno, concertando varios tratados de comercio, y sobre ratificación del convenio con Alemania

El resultado de la elección ha sido: para el «bill» tres conservadores, tres liberales y un proteccionista: para el tratado alemán 4 liberales y 3 conservadores.

Consejo de ministros

Se ha reunido el consejo para tratar de la campaña en favor de la aprobación de los tratados.

Peregrinacion

Los diputados católicos, han asegurado que la peregrinación á Roma se verificará con orden: si hubiere algún conflicto, dicen, deberá atribuirse á elementos extraños á los peregrinos.

Banco de España

Los diputados republicanos reproducirán su proposición para que se reduca la emisión de billetes del Banco de España.

MENCHETA

Madrid 10—2 m.

Cuestion de Gabinete

Los ministros reunidos en consejo, ocupáronse de la derrota sufrida por el Gobierno en la elección de una de las comisiones nombrada por el Senado con motivo de los tratados, acordando hacer cuestión de gabinete la aprobación del voto particular que formulen los tres senadores liberales.

Italia.

En el mismo Consejo se dió lectura á la comunicacion del gobierno italiano asegurando que se proporcionará alojamiento en Roma para 6.000 peregrinos.

MENCHETA.

Los niños la aceptan con el mayor gusto Sres. Scott y Browne.

Madrid septiembre 1887.

Muy Sres. míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á la cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr TOLOSA de LATOUR.

mañana en la rada de Añaza, empezando inmediatamente el desembarco de las tropas «por la pequeña punta que se halla en la orilla derecha del barranco de Añago, hoy de Santos en el cual entraba á la sazón el mar y formaba como una especie de ensenada»—(Dugour)—algunos guanches trataron de impedir el desembarco y trabaron una escaramuza con los primeros que saltaron, pero cortos en número fueron fácilmente ahuyentados.

Saltó á tierra el general Lugo trayendo en sus brazos una tosca Cruz de madera apenas desguazada que plantó á algunos pasos de la orilla del mar en el sitio en que hoy está la ermita de S. Telmo, adorándola fervorosamente.

Apenas desembarcados y en tanto se establecía el campamento «en el sitio que hoy ocupa la parte de la población que se llama *El Cabo* y cuyo nombre se dió sin duda en memoria de la retinga ó cabo donde tuvo lugar el desembarco,» el general Lugo ordenó á D. Fernando Guanarteme que con los canarios de su parentela marchase á ver al Mensey de Anaga y procurase captarse su benevolencia. Al principio pareció haber dado buen resultado esta entrevista, pues Beneharo prometió conservar una estricta neutralidad, pero Bencomo, en las conferencias de Taoro le hizo apartar bien pronto de tan indigno proceder.

A la vez el capitán de Caballería Hernando del Castillo con veinte caballos y treinta peones, salió á explorar el terreno y llegó hasta la vega de la Laguna, llamada entonces de Agüere y que pertenecía al menseyato de Tegueste, donde halló unos pastores descuidados á los que sorprendió retornando al campamento aquella misma tarde, con algunas manadas de ovejas que consiguió apresar.

El territorio de Añaza ó Añago donde los españoles habían desembarcado pertenecía al menseyato de Anaga y el aspecto que presentaba en dicha época, al decir del señor Dugour, «era el de un terreno inculto, cortado por barrancos y sembrado en gran parte de brezos (?) euforvias y otras plantas silvestres entre las cuales pastaban sosegadamente los ganados de los insulares de aquel territorio. Sin embargo, en la parte sur y como continuación de los montes de la Esperanza se extendían bosques de acebuches y otros árboles, y muchos matorrales que llegaban casi á la orilla del mar.»

El día 2 «vispera de la Santa Cruz de Mayo» como dice Viana, fué domingo y se llevó á efecto con gran pompa en el campamento de Añaza la celebración de la primera misa en Tenerife. Bajo una amplia tienda que cubría la cruz que trajo á tierra el Adelantado, y que aún se conserva en la dicha ermita de S. Telmo, se erigió un modesto altar adornado de flores silvestres y ramos de laurel, en el que oficiaron el canónigo Alonso de Samarines y otros religiosos que en la expedición venían. Todas las tropas formadas en línea con sus jefes á la cabeza asistieron al santo sacrificio y desde aquel día se llaman estas playas *Puerto de Santa Cruz*.

Al siguiente día 3 subió á la Laguna llegando al valle de Tegueste el Capitán Martín de Alarcon con setenta soldados de á pié y de á caballo. Esta expedición no fué tan feliz como la del día primero, pues estando los

1494--1894



Don Juan Valera lo ha dicho: «á la moda de las Exposiciones ha sucedido no hace mucho tiempo, la de los Centenarios» y fuerza es que cumpliendo esta ley, como todas las de la moda, imperiosa, nos preparemos á celebrar el año cuatrocientos del primer desembarco que D. Alonso Fernandez de Lugo realizó en Tenerife en 1494; pero, como estas conmemoraciones son algo más que fiestas populares y si fervorosas apoteosis por las que rendimos el merecido culto á los héroes de la antigüedad, justo es, que en estas fiestas del presente consagradas al pasado, evocando la historia, recordemos á nuestros apreciables lectores la sangrienta epopeya de la Conquista y hagamos pasar ante sus ojos en panorámico conjunto, el campamento de Añaza, la conferencia de Gracia, la rota de Acentejo, el asalto del Torreón, la batalla de la Laguna, el choque de las Peñuelas, la brega de la Victoria, la paz de los Realejos y con ello, el alto amor pátrio de Bencomo al lado de la baja conducta de Añaterve, el esforzado batallar de los Menseyes de Liga, y el cobarde proceder de los Menseyes disidentes, ya, que es innato en las razas de esta tierra, tener grandes virtudes ó adolecer de graves defectos.

En este festival de la isla tinerfeña no sólo se tributa un respetuoso recuerdo de gloria á los antiguos defensores de Nivaria, sino que á la vez honramos á aquellos nobles, bizarros y valientes caballeros que desde Normandía, Portugal y Castilla vinieron á conquistar las Canarias, ya que

**ANUNCIOS**

VAPORES CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>)

**Servicio de Cuba**

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
Cada dos meses el dia nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA  
Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.  
Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente  
**JUAN LA-ROCHE**

LÍNEA DE  
**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE  
PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA  
DE CÁDIZ.

PARA  
**PUERTO-RICO Y HABANA**  
Saldrá de este puerto el dia 8 del presente mes de Abril el her-

moso vapor español

**CONDE WIFREDO**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO  
*Aureliano Yanes.*

**Para Gibara y Habana**

Saldrá de este puerto el día 28 del presente mes de abril el magnífico vapor español

**MIGUEL  
M. PINILLOS**

Para más informes, dirigirse en Sta. Cruz de Tenerife á su Consignatario

**AURELIANO YANES**

**Vapores correos**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
(ANTES DE A. LOPEZ.)

El magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

Saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 18 al 20 de abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes en Santa Cruz de Tenerife  
**JUAN LA-ROCHE.**

**Vinos del pais**

El dueño de este acreditado establecimiento anuncia á sus numerosos feligreses que desde el dia de hoy se expenden vinos á los precios de costumbre.

Marina 5-esquina á la calle de S. José.

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

**Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra**

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles rutilos etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en e todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por si solos para abonos de las tierras.

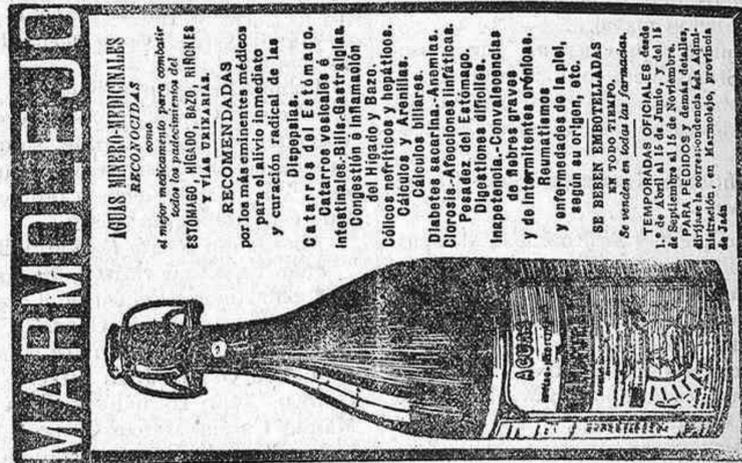
Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

También ofrece al agricultor que confecciona sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71



Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 48.

en las naves que los condujeron á este apartado archipiélago, vino la luz de la civilizacion, que empezó á brillar en ese bello período de la humanidad que se conoce por el Renacimiento.

Honor y Gloria á España.

¡Viva Tenerife!



**Primera invasion**

CAMPAMENTO DE AÑAZA.—LOS MENSEYES GUANCHES.—DESBARATO DE ACENTEJO.—RETIRADA Á CANARIA.

I

A principios de 1494 llegó á Canaria D. Alonso Fernandez de Lugo con la mayor parte de las tropas que le habian acompañado en la Conquista de la isla de la Palma, y una vez en el Real de Las Palmas trató de alistar nuevos soldados á sus banderas con el objeto de pasar á Tenerife con una fuerte expedicion, para lo que vendió algunos bienes que le quedaban en Gáldar, y auxiliado de Lope Hernandez de la Guerra, Hernando de Trujillo, Gerónimo Valdéz, Andrés Suárez Gallinato, Pedro de Vergara y Solórzano del Hoyo, reunió seis compañías de infantería española con unos seiscientos hombres, cuatro de naturales de las otras islas conquistadas, con unas cuatrocientas plazas incluyendo los setenta canarios escogidos de la parentela de D. Fernando Guanarteme y ciento y pico de hombres de á caballo, formando un total de mil infantes y ciento veinte y cinco jinetes, incluso los jefes.

En aquella época aventurera organizábanse con facilidad estas expediciones militares, y segun Viana, la que nos ocupa, la formaban tres clases de gentes, á saber: los nobles voluntarios, segundones de mayorazgos que asistían con sus parientes y criados, viviendo y equipándose á sus expensas, formando lo que hoy se llama el estado mayor; los mercaderes ó proveedores, que adelantaban dinero para víveres y armamentos, y por último, los soldados, que segun eran de á caballo y de á pié «tenían diferentes partidos, ventajas y privilegios». Lista la expedicion y embarcados hombres, víveres, caballos y armas, en quince bajeles que el autor antes citado compara con los bergantines de su tiempo, se dió á la vela para Tenerife el viernes 30 de abril á las cuatro de la tarde.

Al amanecer del siguiente día—1 de mayo de 1494—la flota española se encontraba frente á los montes de Anaga, dando fondo á las seis de la